



142

S. CIVIL 452/14
2º

AYUNTAMIENTO
DE
LIBROS
(Teruel)

EXCMO. SR.

Negociado.....

Número..... 260

Cumplimentando cuanto se interesa en su atento escrito de fecha 16 del actual; participo a V.E. que en este pueblo de Libros no existen entierros colectivos de caídos en los frentes de batalla o sacrificados por la Patria.

En el cementerio de esta localidad se enterraron a Ramona Miguel Miguel y Quiteria Gómez Manzano, sacrificadas por la Patria. Requeridos los familiares de las citadas, no cree oportuno su traslado al Valle de los Caídos.

Lo que en cumplimiento de lo ordenado traslado a V.E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V.E. muchos años
Libros, 25 de junio de 1958
EL ALCALDE



M. Maurin

EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL DE ESTA PROVINCIA TERUEL

